

	<b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>	
	<b>Código: POLR-001</b>	<b>Fecha Aprobación: 14/08/2024</b> <b>Versión: 2</b>

En cumplimiento del régimen de protección de datos personales (Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan), REBORN MEDICINA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA SAS, con NIT 901.349.452-3, con dirección en Bogotá en la Cra 23 # 124-87 Torre 2 Consultorios 703-704-705, correo electrónico [reborn@juanpablomd.com](mailto:reborn@juanpablomd.com), página WEB <https://rebornmedicinaestetica.com>, informa su política sobre el tratamiento de los datos personales:

Los datos así suministrados a REBORN MEDICINA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA SAS serán objeto de tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) con la finalidad de cumplir adecuadamente con los distintos procesos y, en particular, con todas las actividades de segmentación de mercados con publicidad propia, marketing, prospección comercial, estadísticas internas, fidelización y gestión de clientes.

REBORN MEDICINA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA SAS está comprometida con la seguridad y protección de los datos personales de que es responsable, de esta manera, todos los procesos internos del manejo de la información están enfocadas a proteger la confidencialidad de la información.

En el ejercicio de los derechos de los titulares de los datos personales: Los titulares de los datos personales, podrán acceder, conocer, actualizar y rectificar dichos datos a través del correo electrónico que se indica en el primer párrafo; ser informados sobre el uso dado a los mismos; presentar consultas y reclamos sobre el manejo de dichos datos; revocar la autorización o solicitar la supresión de sus datos, en los casos en que sea procedente, y los demás derechos que le confiere la Ley. Para ejercer tales derechos podrá emplear los mecanismos de contacto antes mencionados.

Los procedimientos y términos para la atención de consultas, reclamos y demás peticiones referidas al ejercicio del derecho de habeas data seguirán lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008 y los principios sobre protección de datos contemplados en la Ley 1581 de 2012.